PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Redacción: Tomas Perez, 10.
Administración: Tomas Perez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.)
Ultimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

Esque las desde 10 pesetas en primera pana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO Información postal y telegráfica.

# CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Gabinete dental de la viudade Losada Consulta, sábado y domingo.

# WHI DARTE

En estas columnas hemos hablado varias vec s de lo que algunos católicos, sobre todo los entusiastas seminaristas, trabajan en diversos puntos por desterrar de entre el pueblo la lectura de los periódicos sectarios, difundiendo en su lugar los de ideas sanas.

Distinguidos alumnos de los Seminarios españoles tienen ya en su hoja de servicios el mérito extraordinario de haber si lo iniciadores de esa cam paña, que ha puesto ya en pié de guerra, de guerra contra la prensa anticatólica, á diez mil generosos seminaristas, cuya obra benemérita y fecunda podemos aplaudir con sinceridad tanto mayor cuanto que nosotros poeo ó nada salimos ganando con ella, como dirigida, casi exclusivamente á restar lector s á los diarios anticlericales madrileños.

Ultimamente y como resultado fe licísimo de una conferencia pronunciada en Madrid por el insigne Obispo de Jaca, se ha comenz do á constituir en toda España una Liga de damas católicas protectoras de la buena Prensa, Liga de la que en bre re se hablará aquí con la extensión debida. Por el momento bástanos esa indicación, que unida á la campaña de los seminaristas ya mencionada, explica perfectamente el que hayan comenzado á quejarse, con lamentos amargos, nuestros rotativos sectarios. Entre ellos se está distinguiendo por su indignación nada santa el desocado organo de Rodrigo Soriano, España Nueva. La más palmaria demostración del daño que á esos periódicos hacen los apóstoles de la buena Prensa, la hallamos, sin gé nero de duda, en tales lamentos, en el furor con que arremete España

Nueva contra dichos beneméritos propagandistas.

Hace ya tiempo la emprendió ese
diario contra los seminaristas. Era de
justicia que por ellos empezaran pues
á ellos se debe el movimiento indicado en todas las diócesis españolas.
Nos sorprendió que España Nueva
chiciese caso, de esos seminaristas, y
nos dijimos: ¡Se conoce que esa cam
paña va dando sus resultados.

Después el mismo periódico, que solo se acuerda de la Religión, de sus ministros y de sus fieles para descargar sobre ellos el desprecio soberano de un sectarismo rabioso, vino con un articulazo enorme dedicado todo él á dirigir insultos y groserías á los seminaristas de Mondoñedo, que constituyen el Centro de propaganda de la buena Prensa. Esto ya nos llenó de satisfacción inmensa, pues en ello vimos razones suficientes para deducir esta consecuencia:—¡Está visto que les duele de veras á los sectarios la campaña de nuestros seminaristas!

Finalmente, en uno de sus últimos números el órgano de Soriano se arranca con otro articulazo, grotesco y ridículo, contra las damas protectoras de la Buena Prensa, contra los Obispos que prohiben á sus fieles la lectura de los periódicos malos y contra los inevitables seminaristas...

Si esas campañas y esas condenaciones no produjesen los efectos apetecidos, isería posible que un tal periódico, despreciador soberano de todo lo religioso, viniene con una talinsistencia soltando pestes y vomitan do groserías contra unas y otras? Es indiscutible que no.

Se queja ese periódico, como se quejan otros de la misma cuerda, porque se les da donde les duele, donde más les duele; porque gracias á esas campañas y á esas condenacio nes, los fieles huyen poco á poco, pero de manera «alarmante», de esa Prensa anticatólica, sectaria é inmoral, cuyos ideales únicos consisten en explotar las debilidades de la naturaleza corrompida.

Consecuencia de to lo esto: que los propagandistas de los buenos perió dicos lejos de decaer en sus hermosas campañas, deben redoblar sus esfuerzos, seguros de que no son infructuosos, sino to do lo contrario, hasta conseguir que des pareze in de entre las manos de todos los católicos esas hojas impresas que Hevan por tolas partes ráfagas inmundas y homicidas... Para animar os en su generoso apostolado, hemos trazado estas lí neas...

#### CANTARES

Todo aquel que en su camino tome la senda del mal, mis tempranito ó más tarde en ella se perderá.

Oigo decir á la gente que las verdades amargan, yo aseguro que al que es bueno le dulcifican el alma.

Mis penas y mis pesares se me vuelven alegrías cuando me besa mi madre.

Andrés Serrano.

## I A LEVENDA DE LA INCORMACIÓN

MADRID

Evidentemente, el don de la profecía no la ha acreditado la Prensa del trust ni los demás periódicos que se hacen eco de sus informaciones. He perdido ya la cuenta de las veces que han dado por averiguada la crisis. Hablaron de ella á las dos semanas de Jurar el Gobierno, y han continuado elevándola y trayéndola, desde entonces, un día sí y otro también. No quiere esto decir, y nada hay más lejos de mi ánimo que decirlo, que ni ahora ni antes sea el Gabinete una roca inconmovible; lo que quiere significar, sencillamente, es que las in formaciones de esos periódicos son, á ojos vistas, extraordinariamente apa sionadas é inexactas.

Y esto nos lleva á hacer breves, y, como nuestras, modestísimas reflexiones. Contadas son las personas que dejan de reconocer los inconvenien tes de orden moral que ofrece la lectura de determinadas publicaciones; lo reconoce y confiesa todo aquel que no es indiferente á la educación de sus hijos y hace lo que puede por evitarles extravíos de la inteligencia y del corazón. Eso es verdad, añaden, pero también lo es que yo necesito un periódico que me informe con exac titud de todo lo que ocurre en España, que me dé la nota política, y la li teraria, y la social, y me tenga al co rriente de cuanto de importancia suceda en el extranjero, y semejante ne cesidad solo el diario liberal me la satisface.

Pues eso es un error. Los periódicos católicos compiten, ventajosa mente, con sus adversarios, menos en fantasear, menos en inventar, menos en hacer campañas tendenciosas; por-

que su independencia por una parte, su probidad por otra, no se lo consiente; pero e lo demás no tienen nada que envidiarles, y si mucho, o algo por lo menos, que debe produ cir envidia. Eso de la información es una fábula. Lo demostró hasta la saciedad uno de los más eminentes críticos nacionales, sacando á la vergüenza, en una serie de artículos que intituló «La infomación, que llaman» el sinnúmero de disparates propala dos por los «grandes órganos de publicidad, que van de mal en peor; se demuestra muchas veces que publi can como telegramas, sin duda porque como despachos telegráficos los reciben, sucesos que, reproduciéndolos de los diarios del extranjero, han insertado cuarenta y ocho horas antes los católicos; se demuestra, en fin, por esa perpetua, constantemente equivocada información política, que nunca tiene, en la debida sazón, rea-

Claro es que alguna vez aciertan. Hablando todos los días de crisis, uno ha de llegar en que la haya, por que los ministros no han de ser eter nos; pero en 1904 y en 1907, los anuncios no incumplidos, les profecías no realizadas, pusieron en evidencia la imposibilidad de que acierte la pasión.

Miguel Peñaftor.

A causa de tener que insertar en el número de mañana una esquela de aniversario que ocupará bastante espacio en esta plana de nuestro periódico, anticipamos en un día la publicación de la acostumbrada sección CARICATURAS ABULENSES.

Como verán nuestros lectores, y aun cuando nos esté mal en decirlo, el eximio dibujante hace primores.

A la caricatura de hoy, lo mismo que á cuantas llevamos publicadas, «no se la puede pedir más».

Pues... ¿y las que tenemos en cartera?...

Aconsejamos á las personas de buen gusto, que no dejen de verlas.

Todas las semanas insertamos una y muy pronto, en cuanto venzamos algunas pequeñas dificultades, publicaremos dos.

# LA LOTERIA

# Interesante á los jugadores

Una importante cuestión ha resuel to el Supremo Tribunal de Justicia en sentencia de 24 de Abril de 1906, publicada en la Gaceta del 29 y 30 de Enero de 1907, proclamando la doctrina de que no puede una persona que juega un billete de lotería y consiente en dar participación á otra, privar á esta del premio que le corresponda, por la circunstancia de que no hubiese anticipado el pago de su participación, toda vez que ofrecida existe un verdadero contrato con arreglo á los artículos 1.261 y 1.262 del Código civil, que es forzoso cumplir.

Y como está muy generalizada la opinión contraria y se repiten los casos en que se niega por los poseedores de décimos la parte de premio correspondiente á los partícipes, creemos conveniente vulgarizar dicha doctrina, á fin de que unos y otros sepan á qué atenerse.

# CARICATURAS ABULENSES

Nuestros políticos

Don Florentino López Alonso.



Nota del dibujante.

Como ven ustedes me falta uno solo para completar la colección. Hace ya mucho tiempo que me dedico á su busca y captura. El hecho de buscarle—dada mi mucha constancia—no constituye para mí gran trabajo; lo dificil es la captura, la captura....

## Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 23.

Madrid 28

Empieza la sesión á las tres y treinta y cinco presidida por el general Azcárraga.

El conde de Casa Valencia dirije varios ruegos y preguntas y se entra en el orden del día, pasando el Sena do á reunirse en secciones.

Reanudada la pública, apruébanse varios dictámenes de carreteras y continúa el debate sobre reprensión de los atentados por medio de explo

Admít-se una enmienda del señor Alvarez Guijarco y consume el pri mer turno en contra del art. 7.º el Sr. Maestre á quien contestan los señores Tormo y ministro de Gracia y Justicia

Rectifican todos y consume el segundo turno el Sr. Calbetón contestándole el ministro y siendó aprobado el art. 7.º

Puesto á discusión el 15, presenta una enmienda el Sr. Calbetón, y los Sres. Rodrigañez y Arias de Miranda piden se suprima el artículo, quedando en el uso de la palabra el Sr. Arias.

Léese el resultado de la reunión de secciones y se levanta la sosión á las siete.

#### En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y cuarenta bajo la presidencia del señor Dato, aprobándose el acta, por 124 votos, mediante votación nominal que pide la mayoría. El Sr. Soriano pide se cuente el número de diputados, negándose á ello el Sr. Presidente por haber sido nominal la votación del acta.

El Sr. Conde de Romanones explana su interpelación sobre el presupuesto para 1909, dirigiendo varias preguntas al Sr. Maura.

Dice que dicho presupuesto debe ser de verdadera reconstitución de todos los servicios, y que por lo tanto no debe ser discutido con apremio y terminó pidiendo al Sr. Maura anteponga esta discusión á todos los demás proyectos.

El presidente del Consejo cree no hay necesidad de sacrificar los debates del proyecto de Administración local, ni otros, pues todos pueden

aprobarse.

Rectifica el conde de Romanones
y queda terminada esta interpelación.
Se reanuda la discusión sobre el
proyecto de Administración local,
siendo desechadas algunas enmiendas y retiradas otras al art. 63.

Apruébase el proyecto de ingreso, ascenso y separación de los funcionarios técnicos de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión.

## Supresión del cuarto turno

El ministro de Gracia y Justicia leyó antenyer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artícu o único. La provisión de las vacantes de la carrera judicial se ajustará á los preceptos del Real de-

creto de 14 de Marzo de 1907."

Con la aprobación de este proyecto quedará suprimido el ingreso por el cuarto turno, que ha sido objeto de tantas censuras.

# AIRES DE LA SIERRA

El Asocio de Villa y tierra de Piedrahita.

Últimas gestiones.-Negativa absoluta (1) Inspirada la Comisión en el buen deseo de que viene dando muestra, después de rechazar la proposición del Ayuntamiento de Piedrahita, propuso á su vez la si-

guiente solución. Que se suspendiera toda discusión y polémica respecto del alcance del señor Wlfe y se sometiera esta cuestión al ar bitraje de dos letrados, uno propuesto por ella y otro por la Corporación municipal y que independientemente y prescindiendo de aquella partida, en tanto los letrados resolvieran, se procediera á la liquidación suspendida el año 1892, arrancando el examen de cuentas desde 1883, que fué la última examinada.

También fué desechada, insistiendo en que, sino se perdonaba la partida de 48.063'73 pesetas procedentes del alcance del Sr. Wlfel no se haría absoluta mente nada.

Entonces la Comisión solicitó que se la facilitaran los antecedentes que en aquel archivo hubiera, pertenecientes á la comunidad del asocio y se desestimó rotundamente su solicitud, volviendo á repetir lo del perdón de la anterior cantidad.

Ante esta intransigencia tan tenaz que revelaba desde luego un plan preconcebido y un sistema adoptado, se disponía la Comisión á retirarse, pero se generalizó la discusión, en la que se expusieron argumentos de tan facil refutación que en el acto quedaron destruidos. Citaré algunos, como detalle de información, pues desde tal momento es ya imposible seguir la discusión en su exacto desarrollo.

Decían algunos de aquellos ilustres concejales, que como esta cuestión se había planteado en tiempos anteriores á su estancia en el municipio y ellos nada habían intervenido en ella, no estaban obligados á resolverla; se fundan por lo visto en aquello de «lo que no es de mi año, no es en mi daño», pero olvidándose de aquella sentencia que dice a a culpa de los padres la pagan los hijos,» hasta la cuarta generación; y ahora, en ese asunto, estamos en la segunda. Si eso, (y dicho sea en chirigota» y sin ofensa para nadie, respetables señores míos) si eso, repito, lo hubiéramos oido en «Zamarramala» que Taboada descubrió, pase; pero, oirlo nada menos que en el Ayuntamiento de Piedrahita, donde no hay ningun tonto, francamente hace reir.

Pero bromas á un lado, en serio, todo el que haya saludado el derecho administrativo y visto lo que es «entidad», sabe que ésta, por ser la «naturaleza de las cosas», ni el municipio, ni en ninguna otra corporación, se extingue nunca por la renovación legal y periódica de los individuos que «componen éstas y representan aquella.» Nosotros, 6 sea la Comisión, no nos dirigimos á las «personas» como á tales, sino á los concejales, en cuanto son representantes de la «entidad municipio», á la cual se dirigen, por medio nuestro otras «entidades, que nesotros, á nuestra vez «representamos.»

Por esta razón, (no creo necesario aducir más) á ese argumento «niego», á lo escolástico y considero pueril ocuparnos más de él.

Otra de las razones que aducían aquellos señores, era, que constando, como constaba, que ni el Ayuntamiento ni sus individuos, tenían la culpa del alcance de Wlfe, ni tampoco habían percibido ni una peseta de las que ho, se discuten, no debian de ser responsables, ni tenian por qué pagarlas.

Distingo: no hay que confundir las

El Ayuntamiento de Piedrahita, «sin contar con los pueblos», cometió la sensible «imprevisión» (así lo calificó el señor Maura) de apoderar á un individuo «sin exigirle garantía ni fianza alguna» y averiguado el alcance resultó insolvente. Este es el hecho.

(1) «Vega Alberche», nos comunica haber remitido, con anterioridad al presente, otro articulo, continuación del que ayer insertamos; pero aquel no ha llega-do á poder de esta redacción

En nuestro deseo de no interrumpir la publicación de tan interesante serie, damos hoy à las cajas el últimamente reci bido, advirtiéndole de este modo á su autor para que pueda obviar, oportunamente, la omisión á que dejamos hecha referencia.

Ahora bien que las personas que entonces componían aquel municipio y erepresentaban su entidad», eran dignísi mas, incapaces, por su honradez, de co meter nada deshonroso, nadie lo ha pues to en duda, ni nadie ha dicho. ni pensado que ellos hubieran malversado los fondos y bajo este concepto. ni les puede alcanzar responsabilidad alguna, ni nadie se la imputa.

Pero dentro de la buena fe, con la más sana intención, «puede» haber negligencia, que no significa más que descuido, pereza, falta de atención, poco aprecio, etcétera, y es innegable que hay negligencias que pueden acarrear ciertas responsabilidades y en el caso que nos ocupa, si la hubo ó no la hubo, serán los tribunales los que lo resuelvan, que yo no soy definidor. No hago más que indicar la «posibilidad» aunque, en rigor, no crea en la probabilidad.

Pues, descontado eso á modo de advertencia, quedaremos, de todos modos en que el Ayuntamiento de Piedrahita, á pesar de la buena fe y sana intención de sus muy dignos representantes, come tió entonces con su «imprevisión» un gran desacierto, altamente perjudicial para los pueblos del Asocio.

Y si esto es así, ¿qué culpa tienen los pueblos de aquella torpeza? Y si no la tienen ¿por qué la han de pagar? Y aun con todo ello, ¿qué tiene que ver este solo punto, más 6 me ios discutible, con la liquidación de las ventas de los demás bienes que escaparon de la desamortiza ción? ¿Qué tiene que ver ya Wife, con lo que el Ayuntamiento de Piedrahita, solo viene administrando, sin rendir una sola cuenta desde el año 1883 acá?

Nada, todo el afán, todo el propósito del Ayuntamiento de Piedrahita es que los pueblos le perdonen el importe del alcance de Wife y sin esta condición previa, no hay iquidación.

Esta insistencia, me ofrece algunas consideraciones que dejo para el final, al hacer mi resumen Ahora solo me limito á referir, pues me conviene hacer constar y advertir al lector y sobre todo á los pueblos interesados que me dirijo, que todo cuanto voy relatando, es rigurosamente cierto y lo que aquí digo yo, fué expuesto allí por la Comisión, sino con las mismas palabras, con otras muy parecidas; por lo tanto no hago más que «reproducir».

Y mañana continuaré mi narración. Vega Alberche.

Diario Meteorológico y Astronómico. Dia 24 de Abril.

A las 9. Barómetro=660,4 Temperatura=3,0 Cielo=Cubierto Viento=0

A las 15. Barómetro=660,1 Temperatura=4,0 Cielo=Cubierto Viento=0

Temperatura máxima=7'0 Idem minima=1,0 Idem media=4'0 Irradiación solar=49,0

Sale á las 5 y 24. Pasa por el meridiano á las 12, 12 y 52. Se pone á las 19 y 2.

Pasa por el meridiano á las 2 y 9. Se pone á las 7 y 1 Sale á las 11 y 56.

Día 30 — Luna nueva en Tauro, á las 15

LUNA

# RIBUNALES

Juicios orales. SEÑALAMIENTOS

Día 25.-Vista de una causa instruida por el Juzgado de Cebreros, por disparo y lesiones, contra Manuel del Monte y

Abogados, Sres. Baquero y Hernández (D. Roberto.)

#### Nuestros vinos en Francia

La Comisión ejecutiva del Comité internacional para el comercio de vinos, sidras, licores, y espíritus que reside en París, ha decidido organi zar en esta capital una conferencia especial, que tendrá lugar en Mayo, en la que se ha de buscar el medio de llegar á un acuerdo que permit. conciliar los intereses de todos los paises y hacer cesar las divergencias

firma del protocolo final de la convención de Madrid, en 1891, y por consiguiente, hac rla fácilmente apli-

A esta conferencia concurrirán de legados del comersio de vinos y es píritus de todo el mundo para llegar á concertar una fórmula que responda á todas las necesidades y pueda servir como de acuerdo previo para la próxima conferencia oficial de la Unión internacional para la protec ción de la propiedad industrial, en la que ha de hacerse una revisión de la convención de Madrid.

# BOLBTIN DEL DIA

Registro civil. -Dia 23. -Defunciones Manuela San Román Peral.

No hubo matrimonios ni nacimientos. Mata tero público. - Día 23 - Se degollaron 2 toros, 14 lanares y 3 cerdos. Recaudado por consumos 706 pesetas

# BIOGRAFIAS

De algunas de las personas, célebres en santidad, que vivian en esta ciudad de Avila en los días de Santa Teresa de

Están tomadas, literalmente, de un antiguo manuscrito que se conserva con gran cuidado y respeto, en el Archivo del Colegio de Santo Tomás,

Se irán publicando por el orden que aparecen en la Carta-Prólogo á la nueva edición de la Vida de la Santa, que con tan feliz inspiración lleva á cabo el conocido impresor D. Emiliano González Rovina.

VI

#### La Venerable Leonor Salcedo

Discípula y alumna de la Venera ble Madre Mari Diaz que con la luz de su doctrina y spíritu, como tan gran Maestra de oracion y penitencia, participó y enseñó el exercicio santo de las virtudes á esta sierva del Se ñor, á quien estimaba mucho la Ve nerable Madre por verla adornada y enriquecida con lo preciosso de sus desseos y santas inclinaciones, guia das al agrado de su Magestad, viviendo muy ajustada á su divina ley, y para subir mas de punto conservando el tesoro de su virginidad, la dedicó y ofreció á su amado Esposo, por voto solemne que hizo en manos de su maestra, postrada, humilde, y devota de ante deste soberano Señor Sacramentado, en la Iglesia de San Millán, adonde acudía, con otras sier vas de Dios á tratar solo de oracion, mortificacion y humildad, gastando el tiempo en el exercicio destas y las demas virtudes, con firme perseve rancia hasta el fin y término de sus días, que fué en esta Ciudad de Avila. Della dice el Doctor Luis Vazquez lo siguiente.

«Otra doncella muy sierva de Dios que se llamó Leonor de Saleedo Discípula de la Venerable Madre Mari Diaz, procuró emplear su vida y gas tarla, como la gastó en agradar y ser vir a Dios Murió con reputación de muy sierva suya».

# El suceso de Navarrevisca

Por informes que hemos adquirido respecto al crimen de Navarrevisca, y que confirman la noticia que de dicho suceso dimos á nuestros lectores, manifestándoles que en una riña habida en aquel pueb o resultó muerto Daniel López y heridos otros dos sujetos más, parece ser que el alcohol ha tenido una buena parte de la culpa de lo ocurrido, pues hallándose celebrando el día de Pascua el muerto, en unión de Eduardo Mar tín y algunos mozos, encontrándose tambien Eladio Fernández vecino de Mijares, después de haber disputado el Daniel y el Eduardo, el primero quiso agredir con un cuchillo al segundo, mas se interpuso entre ellos el citado vecino de Mijares, reci bien lo ma puñalada en la mano.

Recru tecida otra vez la disputa, recibió el Eduardo una cuchillada en la cara, á la cual contestó con otra de interpretación habidas desde la que le produjo la muerte al Daniel.

El agresorque, como decimos, está herido, no fué conducido por esta causi á la cárcel de la ciudad.

El muerto era de pésimos antecedentes. Como detalle puede citarse el de que el padre y un hermano del Daniel también fueron muertos violentamente.

# FE DE ERRATAS

En nuestro número de ayer, publicamos una reseña bibliográfica del primer tomo de los que han de formar la colección de obras completas de Emilio Ferrari, apareciendo en dicha reseña algunos errores de caja de gran importancia.

Como quiera que las erratas de que hablamos, pudieran interpretarse como demostración de una superficial lectura, las rectificamos seguidamen te, pues alguna de ellas diría poco en favor del insigne poeta.

En el párrafo primero, línea sexta, dice cuyas obras se propone dar á luz y debe decir «se proponen dar á luz.»

En el párrafo sexto, líneas segun da y tercera, se lee: en vida la recibió y es, «en vida las recibió.»

En el noveno, línea tercera, léese: hermosas alejandrinas. debiendo ser «hermosos alejandrinos.»

En el décimo, que le forma un solo verso copiado del libro:

Tierrus, tierras y más tierras sin lla-(nuras ni accidentes

y en el libro dice: «Tierras, tierras y mas tierras sin re-

lieves ni accidentes.» En el décimo cuarto, líneas sexta y séptima: y que materia le elaborara, y

debia decir «y qué materia le elaborá» En el décimo octavo: dignas de la mente que las elabora, y es «dignas de la mente que las elaborara.

Y, por fin, en el último párrafo se vé escrito: y ir acostumbrándose y es «é ir acostumbrando».

Estas son las principales, habiendo otras de menor importancia de las que no hacemos mención, porque seguramente al lector tampoco se le ha brán pasado desapercibidas.

## Tarifa de cédulas personales

La tarifa aprobada por el Ayuntamiento de esta capital, que ha de re gir para las cédulas en el año actual con arreglo á las leyes de 3 de Agosto último, es la siguiente:

Clase especial, 468 pesetas; idem cónyuge, 117 id. Clase 1.ª, 234 idem. Especial 1.ª cónyuge, 58'50 id. Clase 2 a, 175'50 E 2.a conyuge, 43 88. Clase 3.a, 117. E 3.a conyuge, 29'25. Clase 4.a, 58'50. E 4.a conyuge, 14'63. Clase 5.a, 46'80. Idem 6.a, 35'10. Idem 7.a, 23'40. Idem 8.a, 11'70. Idem 9.a; 5'85. Idem 10.a, 2'34. Idem 11.a, 1'18.

En esta tarifa van incluidos el 50 por 100 de recargo municipal v el 30 por 100 especial.

#### Consecuencia necesaria

Quien abandona la Religión cató lica no sabe donde refugiarse.

Al abandonar la fe de la Iglesia, ¿dónde nos refugiamos? Si en el protestantismo, ¿en cuál de sus sectas? ¿Qué motivos de preferencia nos ofrece la una sobre la otra? Discer nirlo será imposible; abrazar á ciegas una cualquiera nos lo será todavía más, y por otra parte, esto equival dría á no profesar ninguna.

Si en el filosofismo ¿qué jes el filo sofismo incrédulo?

Es una negación de todo, las tinie blas, la desesperación.

¿Andaremos en busca de otras reli giones?

Ciertamente que ni el islamismo ni la idolatría nos contarán entre sus

Abandonar, pues, la Religión católica, será abjurarlas todas; será tomar el partido de vivir sia ninguna; dejar que corran los años, que nuestra vida se acerque á su término fatal; sin guía para lo presente, sin luz para el porvenir, será taparse los ojos, bajar la cabez y arrojarse á un abismo sin fondo -(Balmes).

# NOTICIAS

En la mañana de hoy, cuando se disponía el mozo de cuadra á la limpieza de los caballos del coche de Doña Antonia Fernández uno de ellos, emprendió veloz carrera por algunas calles de nuestra población siendo recogido poco después, sin que afortunadamente atropellara a ningún transcunte.

Después de pasar unos días al lado de su familia en los pueb!os de Langa, Madrigal y Cisla, ha regresado a ésta la respetable señora Doña Francisca López.

S+ encuentra en ésta, el señor Cura Párroco de Fuente el So', D. Félix Santos.

El próximo Domingo se celebrará en la Parroquia de San Juan, la solemnísima función Sacramental titu. lada «Minerva Grande» con Misa so. lemne á las diez de su mañana y completas, sermón á cargo del Lic. don Mariano Guerras, y procesión con visita de altares á las cuatro de la tarde." Permanecerá expuesto S. D. M. todo el día, á la adoración de los fieles.

En las primeras horas de este día, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de nuestro buen amigo D. Ramón Carramolino.

Sastrería Herrero, véase 4.º plana

Con objeto de pasar al lado de sus padres el próximo mes de Mayo, aver salió para Madrid acompañada de sus hijos la distinguida señora Doña María Benito, esposa de nuestro querido amigo D. César Jiménez.

Mañana se verificará en Madrid la reunión anual de ganaderos del reino,

Por la Subsecretaria de Instrucción pública y Bellas Artes se ha pedido á los directores de los Institutos generales y técnicos de España una relación detallada de todos los alumnos graduados de bachiller durante el curso de 1906 á 1907.

Este servicio habrá de cumplimentarse en el plazo improrrogable de ocho días.

En los trenes del Mediodía, de hoy, han salido para Jaén y Zamora respectivamente, nuestros estimados amigos D. José Bayo y D. Gregorio Pérez Arribas.

El intendente de división D. José Santías, ha sido ascendido al empleo superior inmediato de intendente de ejército con destino á la quinta región; y para la sexta ha sido nombrado D. Rafael Moreno, que hace poco fué Director de la Academia de Administración militar.

Léase anuncio 4.º plana, M. Silva.

Los empleados de Fomento de todas las oficinas de España propónense regalar una placa de oro al ministro Sr. González Besada, como testimonio de agradecimiento por haber les concedido la inamovilidad.

Aun cuando nos encontramos en plena primavera, el tiempe continúa haciendo de las suyas.

El viento y la nieve se suceden sin interrupción desde hace unos días, dejándose sentir un frío impropio de la estación.

En el momento en que escribimos estas líneas nieva con abundancia... relativa.

¡Delicioso!

Bella dentadura se obtiene usando Pasta Dentífrica Antiséptica, señor Crespo, una peseta, San Segundo, 8.

Una comisión de ayudantes de ingenieros agrónomos ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que en los nuevos presupuestos se dé mavor desenvolvimiento á la carrera en

El ministro contestó que hará cuanpueda en su favor.

El «Diario Oficial del ministerio de a Guerra" publica una circular re cordando las órdenes ya dadas prohibiendo á los militares valerse de los periódicos para tratar asuntos del servicio cuando estén sometidos á la deliberación de las Cámaras ó á infor me de las corporaciones oficiales:

El sentido que informa esta disposición tiende á evitar polémicas v manifesticiones que extravían á la opinión y crean antagonismos.

Atendiendo el ruego que en estas columnas hicimos al Sr. Alcalde, éste ha dado órdenes terminantes á la polieia urbana para que se cumplan las disposiciones establecidas y no se consienta que las caballerías se suje ten á los barrotes de las puertas y ventanas, con objeto de evitar moles

Edición para la provincia.

POR CORREO

DEL INTERIOR

Un dictamen

La Comisión del Senado que en-

iende en el proyecto de ley relativo

los funcionarios de Fomento, ha

redactado ya su dictamen que será

discutido en una de las próximas se

Dicho proyecto es igual al de los

Se asegura que desde la próxima

semana comenzarán las prórrogas de

sesiones en el Congreso, con objeto

de terminar el debate sobre el pro-

vecto de Administración local y dis-

cutir con detenimiento los proyectos

El General Mouroy, segundo cabo

de las islas Canarias ha sido arresta-

Las causas no han podido traslu

En breve se anunciará la segunda

subasta para el tendido del cable en-

Interin se fija éste, se colocarán es-

ciones radiotelegráficas en las cos-

El cable de Canarias

General arrestado

para 1909.

as islas.

tre Canarias y Cádiz.

tas de dichas islas y Cádiz.

¿Prórroga de sesiones?

funcionarios de Gobernación.

Servicio postal y telegráfico

Madrid 23.

tias á los transeuntes, y de que no se repitan lamentables sucesos como el otro día ha ocurrido á una distinguida señora, del cual dimos cuenta oportuna.

Damos las gracias al Sr. La Puente por lo pronto que ha sido atendida nuestra petición.

AGUA COLONIA ORIVE. Sin competencia en clase ni precio 3 rs. frasco. Garrafón de 3 litros 16 pesetas.

Hasta el próximo mes de Mayo no presentará el ministro de Fomento á las Cortes su anunciado proyecto de ley sobre previsión agraria y crédito

Para con éxito seguro y rápido estado especial de profundo decaimiento y completa postración en que quedan los enfermos de toda clase de infecciones y especialmenie de la grippe tómese la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo.

Una riña

tarde tres individuos, disparándose

varios tiros, sin que afortunadamente

Fueron detenidos quedando á dis-

Por la mañana esuvtieron las rei

Las reinas de la «Mi-Careme»

nas de los mercados de París, en la

plaza de la Armeria, presenciando el

relevo de las tropas, visitando des-

de toros, dada en su honor, conver-

sando antes con S. M. la Reina María

Cristina que casualmente pasaba por

la calle del Arenal, cuando aquellas

La feria de Sevilla

currencia se está celebrando la feria,

habiendo desfitado por el paseo de la

misma los grupos regionales que asis-

ten á la llamada «España en S-villa».

Nina carbonizada

casa, mientras la muiro salió á lavar,

tuvo la desgracia de que al encender

lumbre para prep rar la comida se la

incendieran las ropas, quedando com

Cuando regresó la madre, sufrió un

En el correo de Valencia ha salido

síncope que pone en peligro su vida.

Regreso de Canalejas

pletamente carbonizada.

En Sopuerta, Bilbao, una niña de

El paseo de carruajes está animadí-

Dicen de Sevilla que con gran con-

Por la tarde asistieron á la corrida

posición del juez de guardia.

En la calle de Lagasca riñeron ayer

de EL DIARIO DE AVILA

hicieran blanco.

pués los Museos.

se dirigían á la Plaza.

o por el Capitán general de aque- pocos años que se quedó so a en su

esta Corte, el Sr. Canalejas, á quien se le ha tributado una cariñosa despedida,

#### Un sacrilegio

En un templo parroquial de la provincia de Tarragona se ha cometido una grave profanación mientras se administraba la comunión. El parte no dá detalles.

# DEL EXTRANJERO

#### Exposición inaugurada

Marsella-23 Con asistencia de los Cónsules Extranjeros ha tenido lugar esta mañana la inauguración de la Exposición internacional de aplicaciones de la electricidad.

#### Atentado terrorista

San Petesburgo-23

En Lublin se ha cometido un atentado por medio de la dinamita habiendo resultado dos policías muertos y varios heridos.

Se han hecho muchas detenciones, reinando gran intranquilidad en la población.

#### Aeronautas perdidos

Nueva York-25.

El hijo del presidente M. Roosevelt y tres oficiales yanquis se elevaron ayer en un globo del que no se ha vuelto á tener noticias, temiéndose les haya ocurrido algún accidente.

#### Contra el anarquismo

Washington-23.

Han sido privados de la nacionali dad yanki, 154 individuos acusados de favorecer á los anarquistas.

# TELEGRAMAS

La mendicidad.—Una reunión Madrid 24 (13'35)

En el Palacio episcopal, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, celebróse esta mañana una importante reunión á la cual acudieron los señores ministro de la Gobernación, Alcalde de Madrid, senor conde de Penalver y los Párro cos, de esta corte.

Durante el largo tiempo que estu vieron reunidos, ocupáronse del problema de la mendicidad.

Adoptaron el acuerdo de que no fuera en adelante permitida la permanencia de mendigos á las puertas de

Estos pobres serán recogidos en diversos asilos y atendidos otros por las instituciones benéficas particu

## Rumor desmentido

Madrid 24 (13:50)

El Ministro de la Gobernación, se ñor La Cierva, ha desmentido hov terminantemente el rumor propalado de aquella ciudad con dirección á por la prensa de oposición que da co

mo probable-ó al menos ella así lo desearía—que el Sr. Maura abriga el propósito de retirarse de la vida política caso de que llegara á fracasar el proyecto de reforma del régimen

#### Ceremonia suspendida

Madrid 24 (14'15)

Ha sido aplazada para otro día la ceremonia de serle impuesta al Príncipe de Asturias la medalla de la Virgen de la Paloma, cuyo acto debía hoy haberse verificado.

#### El «Carlos V»

Madrid 24 (15'25).

Telegrafían de El Ferrol que hoy llegó á aquel puerto el acorazado «Carlos V.»

Allí se reportará de carbón, y saldrá con rumbo á Santander donde permanecerá durante las próximas fiestas del Centenario de la Indepen-

## Entrevista de soberanos

Madrid 24 (15'40)

Noticias llegadas de Londres confirman el propósito que tiene el rey Eduardo de Inglaterra, de visitar durante la actual estación al Czar de Rusia, Nicolás II.

Por las cancillerías concédese transcendencia á esta próxima entre-

#### El terrorismo barcelonés.—¿Un delator?

Madrid 24 (15'55)

Dicen de Barcelona que esta mañana se presentó al Juez que entiende en los sumarios instruidos á causa de os atentados anarquistas, un obrero que prometió hacer importantes revelaciones relacionadas con el terrorismo barcelonés.

#### Detención comentada

Madrid 24 (16'10.)

Nuevos telegramas que acaban de recibirse de la ciudad condal, dicen que el obrero que esta mañana se presentó al Juzgado al poco rato de abandonar el despacho del Juez por cuyo funcionario habia sido largamente interrogado, fué detenido por un Comisario de la policía.

El público barcelonés comenta desf vorablemente el hecho de la deten-

## Inglaterra y Dinamarca

Madrid 24 (16'30)

Un despacho de Copenhagne da hoy la noticia de haber sido nombrado general del Ejército danés el rev Eluardo VII de Inglaterra.

#### SECCION RELIGIOSA

SANTORAL.

Día 25.-Sábado. Letanías mayores. San Marcos Evangelista. Fué uno de los primeros y más predilectos discipulos de San Pedro, que le hizo confidente suyo por su celo y virtudes. Escribió el Evangelio que es como un com pendio de el de San Mateo. Fué por mandato de San Pedro á predicar á Egipto en la ocasión de haber sido expulsado de Roma todos los judios (año 49 de Cris. to) fué à Alejandria donde fundó muchas Iglesias, y este su interés por la gloria de Dios dió ocasión á su martirio que tuvo

lugar el 25 de Abril del año 67. Son además Santos Aniano O. de Alejandria Esteban O y M. y Herminio O. y C. CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa (después de Tercia) terminada Nona Rogativas públicas, con estación en Monsen Rubi, y al regreso misa y sermón que predicará el M I. señor Canónigo D Juan Muñóz. Asiste á la Rogativa el Excelentisimo Ayuntamiento y todo el clero. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva. En Santo Tomás y la Santa Misa á la

Virgen y en esta por la tarde Salve.

En San Pedro al anochecer felicitación

En Santo Tomás y la Soterraña el Ro-

sario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia ó en Monsen Rubi.

El oficio divino y Misa son de la Octava de la Resurrección, con rito semidoble v color blanco.

#### BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY Madrid 23 (17)

	Prece- dente.	Hoy.
Fondos públicos. Deuda perpétua inte-	n.	
rior (4 por 100)	82'85 82'85	82'80 82'8 <b>5</b>
Deuda Amortizable (5 por 100)		
Acciones. Banco de España		
Compañía arrendataria de Tabacos		
Unión Resinera Española	133'00	134'00
Cambios.	14'75	14'75
Londres	28'84	28'82

# ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

LA PRECISA Vallespin, 3.—Teléfono 105

Bacalaos de todas clases y precios. Aceite, 13'50 pesetas arroba. Idem, 0.55 medio litro. Vino Valdepeñes, 4'50 arroba. Idem id., 0'30 litro. Del terreno, 3'50 arroba. Idem id., 0'25 litro.

Antes de comprar visiten esta casa. Se sirve á domicilio y se facilitan

Antirreumático Romero

#### Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyoca-

& Villa - Tip ide Sucesores de A. Jiménez

# LOS TESTIGOS Y LOS JUEGES

Por D. Miguel Saiz Gomez, Teniente Fiscal de la Audiencia de Avila.

arvarias personas, cuya prioridad en prestar su testimonio no puede ser indiorente al Juez teniendo en cuenta los motivos en que se funda su mayor 6 menor eficacia para la verdad. Bajo este aspecto merecerán mayor atención los testigos presentes al hecho perseguido, 08 que de ciencia propia y mediante la personal percepción de aquél se halleu a favorables condiciones para expresar latos de mayor relieve en la obra de comprobación y en este orden sos de superior eficacia. Después los de refereny que sólo estén en condiciones, segun el motivo que dió lugar á su citaoltación, de manifestar hechos de secun

Sexta, Cuando entre los testigos se persigue, a éste conviene examinar crán o pueden ser una descripción más menos acabada del delito y la expreon de sospechas y motivos para buscar

también y más concretas las preguntas que se dirijan á los posteriores testigos, ensanchándose así el círculo de la investigación. Esto sin contar que las probables contradicciones entre el acusador y los testigos pueden dar margen á la celebración de careos inmediatamente de ser apercibidas. La experiencia procesal muestra, por áltimo, que existen motivos superiores para esperar de un perjudicado la verdad cuando presta declaración inmediatamente después de comparecer ante el Juez, que si se deja transcurrir el tiempo necesario para dar lugar á componendas y á la intervención de terceras personas-especie de celestinas jurídicas -con el exclusivo objeto de hacer olvidar el agravio como recordando las composiciones visigóticas.

Séptima. La mujer testigo es ó debe ser preferida para prestar declaración. Aparte la galanteria aneja al sexo, obsérvase que aquella por punto general acuentre el perjudicado por el delito que no posec grandes esfuerzos de ingenio para ocultar satisfactoriamente sus represerencia, porque sus asirmaciones cuerdos, cuando éstos han producido gran impresión en la mente, y sus decla raciones se distinguen por negar 6 afirmar sin las artes de un juicio razonado. persona del delincuente, y cuanto más Además sus impresiones dificilmente que-

apriete en el lado donde con más energía viesen á su memoria. De sus dichos, con gran cautela buscados, no es difícil inferir algunos datos para que sirvan de materia á nuevas preguntas á los restantes testigos.

En cada uno de éstos hay que buscar dos ventajas: la absoluta, que se refiere al valor intrínseco de los datos que conocen relacionados directamente con el delito y el delincuente, y la relativa que se refiere á los hechos atribuidos á los de más testigos como agentes ó conocedo res de los mismos. De manera que unos y otros complementan sus recíprocas afirmaciones y ofrecen cada cual desde su mayor utilidad nuevos elementos para extender el campo de la investigación. Y en estas gradaciones, la lógica probatoria aconseja que se dé preferencia en prestar su testimonio al testigo que se encuentre en condiciones más favorables para expresar datos de superior pro-

Estas reglas requieren del Juez un de tenido estudio de los motivos que dieron lugar á la citación, y de las circunstancias de cada uno de ellos, todo hasta donde sea posible descender. Algunas se Onocido sea aquél y mayores datos se dan ocultas en el pensamiento y dan á su noticia por medio del actuario, al apreciarán en el proceso, otras llegarán punten contra éste, más atinadas serán rienda suelta á ellas con poco que se guacil, ó el mismo interesado, y todas

merecerán aprecio en el grado que el buen juicio aconseja. Cuando se trata de aplicar las leyes sustantivas, bien poco 6 nada queda al criterio del Juzgador para mezclar en el juicio los principios de equidad, misericordia y deferencias hacia las personas. Pero en el desenvolvimiento de las leyes procesales, sobre todo en materia penal, las reglas de prudencia, tienen constante aplicación porque la justicia «se deue facer ordenadamente por sexo, é por sabiduría (1).

El desacrollo gradual de este trabajo nos lieva, después de algunos paréntesis que producirán fatiga en el lector, pero que los estimo necesarios para el conocimiento de los momentos todos de la prueba testifical, á considerar al testigo ! ya en presencia del Juez, cuando éste ha ordenado que pasen al local del Juzgado, pequeño detalle al parecer, y sin embar. go de importancia para el funcionario observador, porque puede utilizar datos muy apreciables en provecho de la verdad. En el momento preciso de fijar en la mente la imagen psicológica del testi go ó por lo menos de tomar notas para conseguir una fotografía aproximada de su espíritu como testigo.

No pueden sustraerse los Tribunales al más exacto cumplimiento de los deberes

(1) Proemio de la Partida 3.ª

de prestar gran atención á todos los que á ellos concurren, porque los Jueces entre otras muchas cualidades que les exige la ley 3.ª título 4.º de la Partida 3.º está la de que «sean mansos e de buena palabra, á los que vinieren ante ellos á juycio.» Ni tampoco pueden ser atentos en demasia, porque si bien deben «recebir mansamente, é oyr las partes, que vinieren antellos á pleyto para alcanzar derecho», de tal manera, deben «facer esto que non les nazca ende despreciamiento». (Ley 8.ª tft. 4.º Partida 3.º).

No puede pedirse más sabiduría en tan pocas palabras: benigno y suave en la condición y en la conducta para todos, delicadeza y blandura en la forma de tratar á los que ante los Jueces se presentasen. Pero en modo tal que no signifique carencia de vigor y ánimo para dar lugar á faltas de consideración y respeto: ce esto sería, quando alguna de las partes se atreviesse á razonar ante ellos con souerbia.... ca tales cosas como estas, nin otras semejantes, dellas non las deuen consentir».

Soy entusiasta del Código del Rey Sabio tanto como de la Historia del Ingenieso Hidalgo, porque aquel seduce á la razón que busca la justicia y éste presta agradable solaz y recreo al espíritu. Y aun cuando el primero ha sido

# SE CIÓN DE ANUNCIOS

Establecimiento

**EN ÁVILA** 

San Segundo, 13



# Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2.50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

# MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

# Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas,

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

#### Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envian muestras de vinos al que lo

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1883.

Dirección General
SEVILLA, Orfila, 9

Agencia General

Edificio de su propiedad. MADRID, Carmeu, 25.

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

# EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS REUNIDOS

## A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscripta en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas. Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implan tado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Enero, 26.330 547'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avita D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.



más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, go-

ma y lona.

Correas para

transmisión

Segadoras, Atadoras, Guadafiadoras

Gradas, Rastrillos, Pren-

Trilladoras

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de

harinas, Molinos de aceite etc.

Lotores eléctricos. Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5 - Madri

Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandrethe

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estrenimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Ilai del Higado, letericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España-J. URIACH à Co., BARCELONA.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

# MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caba-

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España
de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas,
variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, ar ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

INDICACIONES

Fuente del Estómago. —Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos

al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia. Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamaca al Balneario.



# GRAN SASTBERIA De Militar y Paisano

rarda Herrera

AVILA -ZENDRERA, 17-AVILA

Ultimas novedades; pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas talares para seño-

res sacerdotes.

Trajes completos y elegantes de todas clases.

Esmerada confección.

Prontitud y economía



# LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES À PRIMA FIJA
Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.
Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS-Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

ESIESIIS SIESIESIESIIS SIESIESI

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

# BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA--SALAMANC

SGCB202